

227626



227626

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION SOBRE PAREDES DE PLAQUITAS A MODO DE MOSAICO".

=====

A nombre de : LUIGI GHISLERI.

Residente en : MILAN (Italia), Piazza Castello, 28.

Nacionalidad : ITALIANA.



- Es sabido que, hasta hoy, la aplicación de las plaquitas de mosaico a las paredes para revestir se efectuaba usando series de tales plaquitas ya aplicadas con su superficie exterior sobre una hoja de papel de modo que, estando libre la
- 5.- cara trasera, pudiese ésta ser puesta en contacto con la capa de argamasa u otro adhesivo predispuesto en la pared o panel para establecer con ella una íntima unión, después de lo cual se separaba, mediante humedecimiento y lavado, la hoja de papel.
- 10.- Este procedimiento presenta algunos inconvenientes debidos, en parte, a la pérdida de tiempo necesaria para quitarle a la superficie exterior del mosaico hoja de papel de conexión, y en parte a la imposibilidad de ver la cara del material que estará a la vista antes de que todas las operaciones
- 15.- de colocación hayan tenido lugar, así como al peligro de separación del mosaico y de la hoja de papel de soporte si ésta es mantenida en un medio ambiente húmedo.
- La presente invención tiene por objeto un nuevo procedimiento caracterizado por el hecho de que las plaquitas que
- 20.- constituyen el mosaico son aplicadas a una capa de unión que se incorporará a la argamasa de cemento u otro adhesivo destinado a recibir el mosaico, de modo que dicha capa de unión es aplicada a la cara trasera del mosaico y no a la cara delantera, como ocurría hasta aquí. Dicha capa de unión podrá estar
- 25.- constituida por un material adhesivo que se incorpora a la ar-



30.- gamasa de cemento, o bien a otro adhesivo aplicado a la pared o papel, o bien podrá estar constituida por una superficie reticular apta para dejar descubiertas algunas partes de las plaquitas de mosaico, de forma que el cemento o el adhesivo que tendrá que unir el mosaico a la pared pueda encontrar zonas de contacto directo con las plaquitas.

35.- El procedimiento de preparación del mosaico según la presente invención se verifica colocando las plaquitas sobre una capa de unión a la cual se le ha aplicado ya un adhesivo de forma que las plaquitas se adhieran perfectamente a ella.

40.- La capa de unión estará preferiblemente constituida por una red y, en este caso, los hilos que constituyen la red resultarán pegados a la cara trasera de las plaquitas, mientras que a unos espacios que quedaran libre podrá llegarles directamente la argamasa de cemento o el adhesivo aplicado al muro, pared o panel.

45.- En el caso en que las plaquitas tengan que ser aplicadas, en lugar de a una pared de obra, a una pared de madera o de aglomerados artificiales, cartones, metal o similares, la capa de unión entre las plaquitas y la pared podrá estar constituida no ya por una argamasa de cemento, sino por cualquier otro tipo de adhesivo, por ejemplo una materia plástica.

50.- En este caso, la capa de unión que une las plaquitas sobre un plano antes de su aplicación podrá ser de naturaleza tal que se incorpore a la capa de conexión y unión a la pared de modo de formar un conjunto único aunque dicha capa de conexión esté constituida por una superficie lisa. Eventualmente, dicha hoja o capa de unión de superficies lisa podrá contener una red de refuerzo incorporada.

55.- La amplitud de la capa de unión que lleva adheridas las



60.- plaquitas listas para la aplicación por adherencia a su cara trasera podrá tener dimensiones cualesquiera y forma de hoja cuadrangular, así como de una larga tira continua que puede ser preparada por adelantado en rollos y que, por tanto, se presenta para una fácil y rápida aplicación sobre la pared.

65.- El procedimiento según la invención, al permitir la aplicación del mosaico por su cara trasera y dejando por tanto a la vista la cara delantera del mismo, permite poder preparar también mosaicos figurados con mayor rapidez y seguridad, con la ventaja de poderse realizar dibujos complicados, inscripciones o similares sin dificultad alguna y evitando la necesidad de disponer en precedencia dibujos numerados de encuadre.

70.- El procedimiento descrito podrá ser aplicado tanto para las plaquitas de pequeñísimas dimensiones, inferiores a las corrientes, como para mosaicos cuyos elementos tengan dimensiones superiores a las corrientemente empleadas.

N O T A.-
=====

75.- Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Petente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

80.- 1º.- Procedimiento para la aplicación sobre paredes de plaquitas a modo de mosaico, caracterizado por el hecho de que las plaquitas que constituyen el mosaico son aplicadas con su cara trasera a una capa de unión, constituida por una red o tejido de mallas anchas u otro apropiado, destinada a ser incorporada a la argamasa, cemento, masilla u otro adhesivo aplicado a la pared o panel, mientras que la cara que quedará a la



vista queda libre y ya limpia.

85.- 2º.- Procedimiento según el punto 1º, caracterizado por el hecho de que la capa de unión está constituida por un material en hoja continua cuya composición es tal que se incorpora con el cemento que se usará para unir las series de plaquitas de mosaico, montadas con precedencia sobre la capa de unión, a la pared para revestir.

90.- 3º.- Procedimiento según puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que las plaquitas de mosaico son aplicadas a una capa de unión de forma aproximadamente cuadrangular y preferiblemente cuadrada.

95.- 4º.- Procedimiento según puntos 1º y 2º, caracterizado por el hecho de que las plaquitas de mosaico son aplicadas a una capa de unión en forma de cinta continua.

100.- 5º.- "PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION SOBRE PAREDES DE PLAQUITAS A MODO DE MOSAICO", todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 100 líneas.

Madrid, 28 de Marzo de 1.956.

Luigi GHISLERI,

P.